

Acta 072-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 13 trece de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.

Siendo las 08:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 10 diez de los 11 once integrantes, con ausencia de la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión número 66-2018/2021, 67-2018/2021, 68-2018/2021, 69-2018/2021, 70-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar el pago de póliza de seguro del camión amarillo que es utilizado para el transporte al Centro Universitario Cualtos.

B). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar el pago de póliza de actualización y mantenimiento anual del sistema Korima 2021 y que se refiere al programa de armonización contable gubernamental.

VII.- Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue de 10 diez votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión Ordinaria número 66-2018/2021, 67-2018/2021, 68-2018/2021, 69-2018/2021 y 70-2018/2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 66-2018/2021, 67-2018/2021, 68-2018/2021, 69-2018/2021 y 70-2018/2021 de Sesión Ordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de las mismas, en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que, sometidas a votación

económica con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra de las actas presentadas fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar el pago de póliza de seguro del camión amarillo que es utilizado para el transporte al Centro Universitario Cualtos.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; buenos días, este vehículo tiene seguro vencido; Ya tiene algunos meses, no se había renovado porque no se utiliza, pero ahora sí que, si regresan a clases, tenemos la necesidad de utilizar ese transporte; si no regresan a la universidad Cualtos, lo utilizaríamos para mandar a los muchachos que van Arandas, que es un hecho que ellos van a regresar, porque también tenemos una situación con la urban que estaba asignada a la delegación de los Dolores. Por lo de la pandemia, nos pidieron la devolución para el transporte del personal de salud y no hemos tenido una respuesta si la regresan o no; entonces necesitamos hacer un acomodo del transporte; en caso de que sí regresen a clases, tendríamos que tener el seguro vigente, se contrataría hasta saber si regresan o no. Hacemos el pago para que empiece a contar a partir de cuándo se vaya a utilizar el vehículo, lo dejo a su consideración.

En uso de la palabra el Regidor José Luis Ramírez Orozco, mencionó; en las cláusulas dice si el vehículo está contratado específicamente para algo; porque aquí dice, importante: la póliza de servicio a particulares excluye daños indemnizaciones pasadas, no se puede usar para otra cosa que no sea transporte para los alumnos, digo para que se tenga cuidado.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, respondió; no, eso lo tenemos considerado; de hecho anteriormente si les prestaba a los deportistas, pero ahora ya más bien es proporcionar la urban que no tiene estas condiciones, además de que también dentro de la cláusula del contrato de comodato, dice que es para estudiantes; entonces si se tiene ese cuidado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, aquí nada más como aclaración, la única que se utiliza es la blanca; la que está como propiedad del Ayuntamiento, no tiene esa característica para que no restrinja lo que se utiliza para otras áreas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto, instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 262-2018/2021

ÚNICO. - Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 345 "Seguro de Bienes Patrimoniales" la cantidad de \$ 51,874.93 (CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 93/100 EN MONEDA NACIONAL), con IVA incluido para el pago de póliza del seguro del autobús 31 pasajeros, modelo 2017, número de serie 3HBBFAAN9HL475790, placas de circulación 5GPG06.

B). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para autorizar el pago de póliza de actualización y mantenimiento anual del sistema Korima 2021 y que se refiere al programa de armonización contable gubernamental.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra en uso de la palabra la Síndica Lic. Sandra Ríos Arriaga, manifestó; bien, pues el sistema que tienen en tesorería para todos los temas de contabilidad, ya sea nomina, cuenta pública, gastos es el sistema korima y requiere su licencia anual de mantenimiento y necesitamos autorizar el pago, el mismo es anual y sería por esta cantidad más IVA, lo dejes a su consideración.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPEL PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 263-2018/2021

PRIMERO. - Se autoriza erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$59,999.00 cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional más IVA, por concepto de pago de la póliza de actualización y mantenimiento anual del sistema de contabilidad Kórima 2021 del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SEGUNDO. - Se autoriza al LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, presidente, LIC SANDRA RÍOS ARRIAGA, Síndico, LIC. FERNANDO JIMENEZ BARBA, Secretario General y L.I.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES, Encargado de Hacienda, para suscribir los instrumentos jurídicos necesarios con el objeto del pago de actualización y mantenimiento del sistema contable Korima 2021 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número seis de asuntos generales no se registró ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:50 ocho horas con cincuenta minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021.**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: *La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 072-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 13 trece de Agosto del año 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la administración 2018-2021.*